

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
FRANCO GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA,

20 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3738 /2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

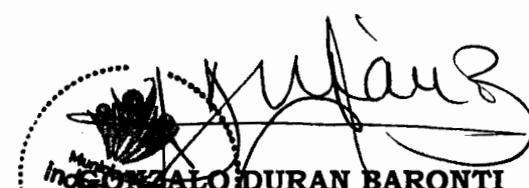
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, por los días 20 y 21 de Agosto de 2019, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDÍA
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALDO DURAN BARONTI
ALCALDE

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes. 